

LA OBRA DE ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

RAFAEL PANIAGUA RIVAS
Ensayista Nicaragüense

Los vínculos que ligan a España y los pueblos hispano-americanos se han afianzado y fortalecido con el correr de los siglos, porque su forma substancial desafía las contingencias del tiempo y la distancia. En la medida que mis capacidades trataré de hacerlos partícipes del convencimiento, que poseo con arraigada firmeza, de que la emancipación hispano-americana fue, en último término, una consecuencia del espíritu y de los principios que rigieron la colonización española. La Independencia fué el fruto de un largo proceso cultural, realizado en América por los mismos españoles, a través de un bello lenguaje y de una religión sacrosanta. De ellos y por ellos aprendimos la gran verdad de la igualdad de todos los hombres y el derecho fundamental de los pueblos a ser dueños de sus propios destinos dentro del orden cristiano.

Antonio Batres Jaúregui, célebre escritor guatemalteco, nos habla galanamente de las gentes de la Independencia: "El mismo soberano ardimiento del siglo XVI levantó, trescientos años después, a los inclitos próceros y a los pueblos entusiastas, que, sin acuerdo previo, guiado sólo por sublime instinto, proclamaron y ganaron la autonomía de numerosas e inmensas regiones americanas, removiendo su fondo hereditario y declarándolas libres". Levantemos con recogimiento el velo de la Historia, para seguir las huellas de ese "soberano ardimiento" y de ese "sublime instinto" que ensalza el historiador centro-americano, y que no son más que diversas denominaciones del espíritu inmortal que infundió España en la singular tarea de la colonización de América.

"Ese espíritu —dice Vicente Sierra— será el nervio y la salvación de la empresa americana; la base y el fundamento de la civilización que habrá de surgir en el nuevo continente; el ímpetu sagrado que puede explicar la gesta estupenda de la conquista de América; el poder que permite a España incorporar a la civilización cristiana a todas las razas que estuvieron bajo su influencia; el sentido moral sin cuya comprensión la historia de América carece de todo significado universal".

La primera tierra americana tenía apenas seis meses de haber sido descubierta por Cristóbal Colón, cuando ya los Reyes Católicos se dirigían al Romano Pontífice solicitando una Bula de Donación, que, al afirmar sus derechos soberanos en las nuevas tierras descubiertas, les permitiera continuar en ellas la gran cruzada religiosa e imperial que había culminado con el sitio y toma de Granada. Alejandro VI, el Pontífice reinante, promulgó esa Bula de Donación el 3 de Mayo de 1493. "Determinasteis —dice— según costumbre de vuestros

progenitores, Reyes de ilustre memoria, someter a Nos las tierras e islas predichas y sus habitantes y moradores y reducirlos, con el socorro de la divina clemencia, a la Fe Católica" Y luego de hacer donación a la Corona de Castilla de todas las tierras descubiertas y por descubrirse que no se hallaren sujetos al dominio actual temporal de otros Señores Cristianos, el Pontífice le exige a los Reyes "el destinar a las tierras e islas susodichas varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruidos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y moradores dichos en la fe católica e imponerles en las buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en lo que habéis de enviar".

Si en el descubrimiento y la conquista de América, como en toda empresa humana, desempeñaron un papel importante las fuerzas materiales y los factores económicos, no se puede negar que hay en la gesta española un profundo fundamento espiritual, que la caracteriza y la distingue de las demás empresas colonizadoras. Esa preocupación espiritual por hacer de la conquista del Nuevo Mundo una cruzada cultural y religiosa, se refleja de manera eminente en el testamento de Isabel la Católica. Afirma en él la Reina que su principal intención, al recibir la concesión papal de las nuevas tierras, fué "enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas devotas y temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores de ellas a la Fe Católica y los doctrinar y enseñar buenas costumbres." Y luego, con devoción de madre amantísima, recomienda al Rey y a los Príncipes que "no cometan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados..."

A la sombra de tan nobles ideas y tan altos designios, hombres de España, llenos de virtudes, y llenos también de humanos defectos, se lanzaron a la conquista de un mundo desconocido. No pertenece al tema de este ensayo narrar esos hechos portentosos. Los nombres de Hernán Cortés en México; Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Francisco Hernández de Córdoba, en Centro-América; Francisco Pizarro y Diego de Almagro en el Perú; Pedro de Valdivia en Chile; Gonzalo Ximénez de Quezada en Nueva Granada; Pedro de Mendoza en el Río de la Plata, y otros tantos y tantos, son llama inextinguible en el altar de nuestras patrias. Por ellos y con ellos América entra a navegar en la corriente histórica universal y se incorpora, como

elemento activo, a la cultura y a la civilización de Occidente

No podían faltar en la conquista de América, obra de hombres y no de ángeles, los errores, los pecados y las miserias de los hombres. Muy pronto la codicia y la explotación extendieron sus manos sobre los indígenas, llegándose al recurso de afirmar que los habitantes de las tierras americanas no eran hombres, y no siendo hombres no podían ser sujetos de derechos. Condenando esos abusos y esas opiniones alzaron su voz protectora numerosos frailes y obispos, y por encima de todos, Su Santidad el Papa Paulo III, por medio de la Bula *Veritas Ipsa*, expedida el 9 de Junio de 1537. Cita en ella el Sumo Pontífice las palabras de Cristo, "Id y enseñad a todas las gentes", afirmando que los habitantes de las Indias Occidentales eran capaces de recibir las enseñanzas de nuestra Fe y no podían, por tanto, ser tratados como animales brutos. "Determinamos y declaramos —dice— que los dichos indios, y todas las demás gentes que de aquí adelante vinieron a noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la Fe de Cristo, no están privados, ni deben serlo, de su libertad ni del dominio de sus bienes, y que no deben ser reducidos a servidumbre".

Mientras tanto, en la quietud conventual de Salamanca, un religioso de la Orden Dominicana, Fray Francisco de Vitoria, enseñaba en su cátedra de Teología un cuerpo de doctrinas que no sólo aclararían el sentido de la colonización americana, sino que llegarían a ser el nervio y el fundamento del Derecho Internacional moderno.

Vitoria ataca el poder del Papa como señor temporal del mundo, poniendo en entredicho el valor y la legitimidad de las Bulas de Donación. Al abordar el problema de los justos títulos de la dominación española en las Indias Occidentales, Vitoria desecha como títulos falsos la concesión imperial o papal, la invención o hallazgo, la resistencia a recibir la fe, la elección voluntaria y la donación divina.

Francisco de Vitoria, lejos de ser un mero teorizante del derecho, era un hombre realista que sentía pasión por las situaciones de hecho, a las que trataba de orientar y regular dentro de normas jurídicas precisas. Así, frente a la realidad del Imperio Español en Indias, considera como títulos legítimos de la colonización, la sociedad o comunidad natural de las naciones, con la consecuencia del derecho a la libre navegación y al comercio libre; el derecho a la propagación de la fe; la elección voluntaria y verdadera del soberano; la amistad y la alianza, y la falta de capacidad de los naturales para gobernarse a sí mismos. "En estos argumentos —dice el profesor español Juan Beneyto— está el punto de partida de una especulación llena de fecundidad. Por ella España pudo ser cuna del Derecho Internacional, rechazando tanto el poder temporal universal como el nacionalismo que aspiraba a heredar el Imperio. Nace de ahí el concepto de comunidad de las naciones, que permite superar la honda crisis del orbe antiguo".

Las ideas de Fray Francisco fueron extendiendo su influencia por los ámbitos de España, hasta llegar a resonar en los salones del Palacio de Toledo, donde Carlos V gobernaba un Imperio circunvalado por el sol. El gran Emperador escribe varias veces al humilde fraile en demanda de consejo, y éste no es parco al brindarlo. De 1539 en adelante es incuestionable la influencia de

las ideas de Vitoria y sus discípulos en las cartas y documentos reales, referentes a la colonización de América. No quiero abusar de vuestra paciencia con reiteradas citas, pero no puedo menos que recordar aquí la carta que Su Majestad Imperial don Carlos V escribe en 1543 a los "Reyes, Príncipes y Señores, Repúblicas y Comunidades" de las Indias Occidentales, comunicándoles el envío ante ellos del primer Obispo de México, don Juan de Zumárraga, uno de los grandes civilizadores de América. Dice así el Rey-Emperador en uno de sus párrafos: "Y porque Nos deseamos tener con vosotros toda amistad y buena confederación, para que habiendo conformidad todos sirvamos a Dios como debemos, les hemos dado todo nuestro poder cumplido, para que puedan con vos haber cualesquier concordias y asientos; para que haya entre Nos y vosotros verdadera amistad y mucha benevolencia, y entre nuestros súbditos y los vuestros toda hermandad y compañía, y vuestras tierras gocen de lo que en estos nuestros Reynos Dios ha criado, que allá no tengáis, y lo que los ingenios y la industria de vuestros súbditos en todos los siglos pasados ha hallado e inventado: de lo cual creemos que cuando tengáis entera noticia tendréis mucho contentamiento.."

El internacionalista español Barcia Trelles, uno de los más profundos conocedores de las doctrinas de Vitoria, ha podido encontrar en ellas un antecedente a la Doctrina de Monroe, ya que Vitoria afirma la libertad del continente americano y la igualdad de los pueblos dentro de un orden cristiano. Y Vicente Sierra, comentando las instrucciones de Carlos V al Obispo don Juan de Zumárraga, inspiradas en los consejos de Vitoria, dice que no había tenido Carlos V necesidad de violentarse para redactar esas instrucciones, ya que ellas respondían al espíritu de las instituciones de la época. Agregando después: "La unidad política es en España un problema de unidad de soberanía, no de sumir a la nación dentro de un común rasero. El Estado no es otra cosa que el conjunto o la confederación de organismos, bajo cuyas órdenes se mueve y rige la sociedad dentro de claros conceptos de libertad política. Trasplantado todo eso a América hay que buscar en ello las raíces del federalismo que llenan las páginas de la historia del Continente. Se podría decir que las Instrucciones de 1543 constituyen el documento primario del federalismo americano". Con vuestro asentimiento, yo aclararía, que ellas constituyen el documento primigenio de la Emancipación de América.

La personalidad de Francisco de Vitoria quedaría borrosa ante nuestros ojos, si no recordáramos que además de jurista, Vitoria era un insigne teólogo: nada menos que Catedrático de Teología en la preclara Universidad de Salamanca. Fray Francisco, humanista insigne, tenía un concepto elevadísimo de la dignidad de la persona humana y de la capacidad del hombre, —de todo hombre— para salvarse. Eje central de su doctrina de la gracia era la manera de conciliar la predestinación divina y los méritos del hombre. No podía aceptar Vitoria que el hombre hubiese sido creado para el mal y estaba convencido de que todos recibirían, de una manera próxima o remota, una gracia suficiente para la salvación eterna.

Las doctrinas del Padre Vitoria alcanzaron vigencia universal al ser llevadas por sus discípulos y seguidores al gran Concilio Ecuménico de Trento. En una de las sesiones del Concilio el año de gracia de 1546, un teólogo

go español, Diego Laínez, pronunció su famoso discurso sobre la Justificación, defendiendo la tesis vitoriana de que todos los americanos han encontrado una gran similitud entre los conceptos de la Declaración de Derechos del Estado de Virginia y la Declaración de la Independencia Americana, redactadas ambas por Thomas Jefferson, y las ideas políticas del Padre Suárez y del Cardenal Bellarmino. El señor Gaillard Hunt, ex-Director de la Biblioteca Jefferson tomó sustancialmente de Bellarmino las expresiones fundamentales de ambas declaraciones. Y el profesor irlandés Alfred Rahilly es todavía más explícito al declarar que mientras los intelectuales católicos "han olvidado el florecimiento que tuvo la Democracia Cristiana en el siglo XVII, la influencia de Suárez, ejercida a través de los whigs y de los puritanos ingleses, y que culmina en la Declaración de la Independencia Americana, todavía señala a los hombres las rutas de la libertad"

Dije que la Independencia de América fué el fruto de un largo proceso cultural realizado en nuestro continente por los propios españoles, a través de un bello lenguaje y de una religión sacrosanta: aludía, a la religión católica y a la lengua castellana, los dos pilares más firmes en que se apoya nuestra nacionalidad. "No puede bastar al Estado —dice el ilustre académico peruano don Víctor Andrés Balaúnde— la estructura económica y el poder político; tal Estado sería un mecanismo muerto y no una nación si no se plasmara sobre una comunidad espiritual, depositaria de la tradición, guardiana celosa de altos ideales, consciente de su misión y de su destino histórico; esa tradición, esos ideales, ese destino convergen todos al sentimiento religioso, que es su fuente viva, su vínculo de cohesión, su sentido de trascendencia y su valor absoluto".

Desde el primer día que España puso sus plantas en las Indias Occidentales, comenzó el grandioso proceso de crear la nueva nacionalidad hispano-americana, cimentada en una comunidad de fe, de sangre y de lenguaje: "Que vuestras tierras gocen de lo que en estos nuestros Reinos Dios ha creado..." decía en carta a los Príncipes indígenas Su Majestad Imperial don Carlos V

Si los conquistadores españoles fueron el asombro del mundo por su audacia y su bravura, la labor de los misioneros, Obispos, frailes y clérigos, más humilde y menos notoria, alcanzó las más altas cumbres de la abnegación y de la heroicidad moral. Sólo puedo hacer aquí una rápida enumeración: desfila a la cabeza de todos el ilustre don Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, introductor de la imprenta en el Nuevo Mundo y fundador del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, "un centro de compenetración de culturas y de almas", según el historiador Carlos Pereyra; le sigue el hermano lego Fray Pedro de Gante, que abrió en el Convento de San Francisco de México la primera escuela industrial que hubo en América; don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, que emprendió una obra social de beneficios incontables; y así continúan, Fray Junípero Sierra, en la California; don Sebastián Ramírez de Fuenal, Obispo de Santo Domingo; Santo Toribio Alfonso de Mogrojo, Arzobispo del Perú; el Padre Fernando Trejo y Sanabrio, en Tucumán; San Francisco Solano, en Paraguay; Fray Juan de los Barrios, en Santa Fe; Fray Antonio de San Miguel, gloria de la Iglesia de Chile; y miles y miles más, conocidos unos, anónimos e ignorados otros, que en las márgenes del Orinoco y del Río de la

Plata, en las llanuras de Venezuela, en las selvas del Amazonas, en las misiones del Marañón y de Ocopa, en el Imperio Jesuítico del Paraguay... en fin, en casi todas las denominaciones geográficas de América, realizaron la tarea, ingente y milagrosa, de transmutar el caos indígena en ordenamiento civilizado y cristiano.

A la sombra de los monasterios nacieron las primeras escuelas, y luego surgieron los Colegios Mayores, los Seminarios y las Universidades. Ya en 1538 se fundaba la Imperial y Pontificia Universidad de Santo Domingo, a la que siguieron las de México y Lima, en 1551. "Por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia, dice el Emperador Carlos V., criamos, fundamos y constituimos en la ciudad de Lima de los Reinos del Perú y en la ciudad de México de la Nueva España, Universidades y Estudios Generales" Con la espada del conquistador y la cruz del misionero, y también con el libro de gramática y la cátedra universitaria, el Imperio Español se fué consolidando en América, extendiendo por todas partes una doctrina y un estilo de vida que don Ramiro de Maeztu ha llamado con singular acierto el "humanismo español", y que tiene por características principales la fe profunda en la dignidad de la persona humana, por una parte, y por otra la afirmación de la igualdad esencial de los hombres, en medio de las diferencias de valor de las distintas posiciones que ocupan y de las obras que realizan.

La nobilísima lengua castellana fué, pues, el vehículo de un Imperio temporal, hecho a base de afanes espirituales. No sirvió el idioma para sojuzgar más fácilmente a los naturales, sino que fué instrumento para elevarlos, cultural y psicológicamente, a la altura de los colonizadores españoles. Cuando Antonio de Nebrija publicó en 1492 la primera gramática científica del idioma castellano, la dedicó a Su Majestad la Reina doña Isabel la Católica, Nebrija le hace observar a la Soberana que el desarrollo del idioma sigue un camino paralelo al desarrollo del Imperio. "Lo que hemos dicho de las lenguas hebrea, griega y latina, lo podemos ilustrar con mayor claridad con la lengua castellana, que nació en la época de los jueces y reyes de Castilla y de León, y empezó a mostrar su fuerza en tiempos del Muy Ilustre Rey Don Alfonso el Sabio, digno de perpetua memoria, por cuyo mandato fueron escritas "Las Siete Partidas" y la "Historia General"; y por obra del cual muchos textos del latín y del árabe fueron traducidos a nuestra lengua castellana, que después se extendió a Navarra y Aragón, y luego a Italia, siguiendo el séquito de los Príncipes Españoles a quienes enviamos a gobernar esos reinos". A pesar de su clara visión histórica, Antonio de Nebrija no estaba en capacidad de entrever siquiera el magnífico desarrollo y la importancia trascendental que, andando los años, iba a tener en el Nuevo Mundo la lengua que él tanto reverenciaba. "Los idiomas cultos, —ha dicho Oswald Spengler— son idiomas históricos". Por eso el espíritu de la lengua castellana, vivero de cultura, ha sido factor determinante de las instituciones políticas y de los acontecimientos históricos de nuestra América

Antes de terminar quiero recordar, aunque sea de una manera breve, una de las instituciones hispánicas que más influyeron en el desenvolvimiento político del continente americano y por ello en el proceso de su Emancipación: me refiero a los Municipios coloniales y a su modalidad especial de Cabildos Abiertos

Al hacernos partícipes de la civilización de Occidente, España nos brindó todo lo que ella tenía de más valioso y noble: su estirpe y su idioma, sus creencias religiosas y sus instituciones. Las que cruzaron el Atlántico, —dice el escritor inglés Cecil Jane— llevaron con ellos aquel ardiente amor a la autonomía municipal cuya realización en España se iba haciendo cada vez más difícil; y cuando empezaron la colonización de América no echaron en olvido la vieja vida municipal de Castilla”.

Los Cabildos americanos fueron, desde los primeros tiempos, centros vigorosos de actividad política, ya que tuvieron que resolver por sí solos, bajo el imperio de circunstancias apremiantes, problemas de diversa índole: administrativos, militares, religiosos, educacionales, etc. La historia ha demostrado que el sentido de responsabilidad política no puede adquirirse más que en las actividades de un gobierno local autónomo. El gobierno nacional, federal o imperial, está demasiado alejado de la órbita cotidiana del individuo común para que pueda éste jugar un papel directo y personal en el manejo del Estado. Los hombres que proyectaron y realizaron la ingente tarea de la Emancipación de América habían adquirido en sus comunidades locales la experiencia gubernamental necesaria para concebir y llevar a feliz término un cambio de tal envergadura. “Antes de la proclamación de la República —dice el publicista argentino Alberdi— la soberanía del pueblo existía en Sudamérica, como hecho y como principio, en el sistema municipal que nos había dado la España. La política y la administración estaban separadas; la política pertenecía al gobierno; la administración, al pueblo directamente”.

La confusión y la incertidumbre producidas por la invasión a España de los ejércitos napoleónicos y el cautiverio del Rey don Fernando VII, plantearon a los americanos, maduros ya para el quehacer político, un vital problema de soberanía, según la tesis criolla, el imperialismo no podía residir en el Gobierno de la Regencia, reducido a la posesión de la ciudad de Cádiz y de la isla de León, sino que tenía que ser asumido por los municipios autónomos, asilos de las libertades tradicionales. “Por venturas, —decía en Buenos Aires Cornelio Saavedra al virrey Cisneros— habían pasado a Cádiz y a la isla de León que forman parte de Andalucía, los derechos de la Corona de Castilla, a la que fueron incorporadas las Américas? No señor; no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto tomar de nuevo el ejercicio de nuestros derechos y salvaguardarnos nosotros mismos”.

El espíritu y los principios que rigieron la colonización española comenzaban a dar sus frutos. Porque España fué para América como un padre y una madre: la sangre, la lengua, la religión y la cultura, el estilo de vida, el sentido del honor, el amor a la independencia, todo nos lo trasmirió con generosidad, con sin igual desprendimiento. El seno maternal de España crió a América. Ella nos instruyó, nos educó y nos dirigió como los padres dirigen, educan e instruyen a sus hijos; con la fe y la esperanza de que, llegados a la mayoría de edad, sabrán ser dignos continuadores de su nombre y de su estirpe.

Los criollos americanos concibieron y realizaron su emancipación con el señorío y el honor, la audacia y el

estilo hispánicos de sus abuelos los conquistadores. “El grupo que en la colonia ejerció desde un principio el mando —dice el historiador venezolano Angel C. Rivas—; el que implantó en ella el régimen municipal; el que defendió contra el absolutismo y la centralización ese mismo régimen; el que sin dejarse arrastrar por la corriente igualitaria desenterró del olvido la vieja supremacía de los cabildos y proclamó la Independencia, fué un grupo esencialmente español por la raza, por las tradiciones, por las costumbres...”

Hondas raíces hispánicas tenía la disposición de conservar pura e inalterable la religión católica, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que siempre había distinguido al pueblo guatemalteco, disposición que figura en nuestra Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821. Hispánica fué la lealtad a la persona del Rey don Fernando VII, a pesar de sus debilidades y de sus infortunios, lealtad proclamada por las primeras Juntas Emancipadoras de casi todas las regiones americanas. Hispánico fué, asimismo, el excelso humanismo contenido en el Plan de Iguala, al afirmar que todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, eran ciudadanos de la monarquía, con opción a todo empleo, según sus méritos y virtudes “Buscar los orígenes de la guerra de Independencia —dice Cecil Jane— en los acontecimientos que inmediatamente la precedieron, en el Nuevo Mundo o en el viejo, es contemplar superficialmente el movimiento y confundir la ocasión con la causa. Mirar el movimiento como no español es no entender ni la guerra misma ni el temperamento de la raza española. El movimiento fué, por el contrario, expresión de la esencia de los más hondos sentimientos de esa raza; un intento de realizar aquellos ideales que le eran más caros, y los cuales no manaban de fuente extraña, sino de los propios corazones del pueblo”.

Consumada la Independencia después de feroz y heroicas campañas; guardadas en el arcón de la historia las espadas invictas de Iturbida y de Sucre, de Bolívar y de San Martín, y restañada la hispánica sangre de criollos y peninsulares, se han venido acrisolando con el transcurso del tiempo los vínculos indestructibles que ligan a España con las pujantes naciones americanas. Los españoles de hoy consideran a los Libertadores una gloria del abolengo común y contemplan con legítimo orgullo la fuerza creadora de su estirpe, hecha carne y espíritu en los pueblos de América. Dígalo si no es gran español que fué don Miguel de Unamuno, cuyas briosas palabras serán el mejor epílogo a todo lo expuesto: “Poesía, poesía es la que rezuma de la vida de Bolívar, como es poesía la que rezuma de la historia de la emancipación de las repúblicas hispano-americanas, lo mismo que de la épica historia del descubrimiento y de las conquistas. Una y otra poesía están encerradas en las viejas crónicas de los conquistadores, de los Oviedos, Castillos, Gomaras, etc. y en las memorias de los caudillos de la Independencia. Poesía, sí; y esa poesía deberíamos ser nosotros, los españoles, los que más fuertemente la sintiéramos. Como Diego Laínez se llenó de orgullo al ver que su hijo, el Cid, sintiéndose mordido en el dedo por el padre, le amagó un bofetón, así nosotros, los españoles, deberíamos enorgullecernos de la heroicidad de aquellos hombres frente a las tropas de los torpes gobiernos peninsulares, y considerar una gloria de la raza las glorias de las independencias americanas”.